

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	SARKISSIAN Mariano Raffi - mariano.sarkissian@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - SAN MARTIN
Carátula:	PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.- C/ DECIMA JULIO CESAR S/ EJECUCION PRENDARIA
Número de causa:	84640
Tipo de notificación:	CERTIFICACION ACTUARIAL
Destinatarios:	20134071126@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-SM@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR, 20132119598@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Fecha notificación:	20/03/2026
Alta o disponibilidad	17/3/2026 12:41:49
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	ANDRADA Gabriel Luis. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/03/2026 12:41:49
Firmado por:	ANDRADA Gabriel Luis. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 17/03/2026 12:41:48

PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.- C/ DECIMA JULIO CESAR S/ EJECUCION PRENDARIA

84640

SM-36121-2021 -

Gral. San Martin,

En el día de la fecha se libró electrónicamente edicto de subasta.-

Firmado Digitalmente por
DR. GABRIEL LUIS ANDRADA
ABOGADO-SECRETARIO
Juzgado Civil y Comercial n° 8 S.M.

20134071126@CMA.NOTIFICACIONES
SUBASTAS-SM@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
20132119598@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Trámites adjuntos a la notificación electrónica

EDICTO ELECTRONICO - Notificado - 17 Mar 2026 11:57:41

Firmantes:



ANDRADA Gabriel Luis. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

17/03/2026 12:40:16 Descargar Certificado



Mariano Manuel Espina Rawson. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma:

17/03/2026 11:57:40 Descargar Certificado

Archivos Adjuntos del Trámite adjunto

BOLETA_Y_TICKET_DE_PAGO_BOLET205N_OFICIALpdf

Texto del trámite adjunto

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernandez, PDS Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2°, Gral San Martín, Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “**PLAN ROMBO S c/ DECIMA, Julio Cesar s/ Ejecución Prendaria**”, Exp N° 84640, el martillero MARIANO M ESPINA RAWSON (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: **RENAULT**, Modelo: **SANDERO PH2 LIFE 1.6**, Tipo: **SEDÁN 5 PUERTAS**, Motor **RENAULT N° H4MJ759Q010540** Chasis **RENAULT N° 8A15SRYE5LL344019**, Color **NEGRO**, Naftero, Modelo Año: **2020**, **DOMINIO: AE035PV** Según el cuenta kilómetros, registra **46.749 km**. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, airbags delanteros, levanta cristales eléctricos en sus plazas delanteras y stereo. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales, con algunos golpes, marcas y rayones propios del uso. Presentando especialmente rayones y golpes en paragolpes y guardabarros. Se observan rayones en las puertas del lateral derecho. Los interiores se observan en buen estado general. Los neumáticos se aprecian en regular estado y desinflados. Cuenta con rueda de auxilio. Posee llave de encendido y cédula verde, comenzando la puja el día **8/4/2026** a las **10 hs** finalizando el **22/4/2026** a las **10 hs** Exhibición: **26/3/2026** de **10 a 12 hs** en **Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires** y en forma virtual: <https://youtu.be/amhpt6Ks-c8> **BASE: \$5.000.000 DEPÓSITO EN GARANTÍA \$250.000 COMISIÓN 10%** con más el **10%** de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta conjuntamente con la comisión del martillero y sus aportes de ley. La toma de posesión se realizara al momento de la adjudicación del bien. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra mencionada la suma correspondiente al depósito en garantía. Los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el deposito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. **AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN:** A la misma se cita al Martillero y a quien resulte adjudicatario a los fines del labrado del acta correspondiente. Este último deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización. Como así también la constancia de depósito en la cuenta de autos del saldo de precio y del pago de la comisión del Martillero con más sus aportes. La misma se fija para el día **30/04/2026** a las **12:00 HS** la que será realizada de forma remota mediante la aplicación MS TEAMS, plataforma que permite recuperar imagen y audio del acto procesal en cuestión. En su caso, resulta necesario conocer ciertos datos que deberán ser aportados, con carácter de declaración jurada: 1. Denunciar los números telefónicos de contacto, así como las direcciones de correos electrónicos 2. Señalar si cuentan con los medios técnicos adecuados para posibilitar la realización de una audiencia eficiente en forma remota a través de aplicaciones de videoconferencias como MS TEAMS. Es decir, si cuentan con un equipo informático que cumpla con los requisitos mínimos para su uso (conexión a

internet, cámara web, etc.). 3. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio. **POSTOR REMISO:** Conforme lo dispuesto por el art. 585 del CPCC, si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. **Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: 5100 CUENTA 5100-9247208 CBU 0140138327510092472087 DEUDAS AL 20/02/2026: ARBA \$1.784.335,00 INFRACCIONES (Prov. de Bs. As.) \$ 3.071.900 y (GCBA) No registra.** Las infracciones de tránsito que afectan al automotor subastado (hasta la fecha de toma de posesión del adquirente) al igual de los impuestos, tasas y contribuciones indicados en el edicto se abonarán con el producido de la venta. No se autoriza la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. CUIT Deudor **20-18255917-3** Por informes consultar al martillero al 01151462093 en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente

El presente edicto se publicará por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Gral. San Martín, de 2026

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:

<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>

Su código de verificación es: CX34VK98



219800710032004223